

**ACTA N° 08**

En la ciudad de Riobamba a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las 16:30h se instala la Junta General Ordinaria de Socios en el domicilio residencial del Sr. Fabián Ernesto Mancheno Andrade ubicado en la Cooperativa Saraguro Norte en la calle Leopoldo Santos Cabezas y pasaje "D" casa N° 9, lugar mencionado en la convocatoria, previa la elaboración de la lista de asistentes realizada por el secretario y suscrito por el mismo, con la presencia de los señores Socios Sr. Fausto Patricio Herrera Orozco Presidente de la Compañía, Sra. Licenciada Myrian Chávez, Contadora y, el señor Fabián Ernesto Mancheno Andrade quien hace de Secretario, con el fin de tratar los puntos materia de la convocatoria que se indica a continuación:

**TRANSCRIPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA****CONVOCATORIA**

Se convoca a todos los Socios de ERFASST Cía. Ltda. a la Junta General Ordinaria de Socios a llevarse a cabo el día miércoles treinta de Marzo del dos mil dieciséis, a las 16 horas, en el domicilio residencial del Sr. Fabián Ernesto Mancheno Andrade, ubicado en la Cooperativa Saraguro Norte en la calle Leopoldo Santos Cabezas pasaje "D" casa N° 9, de la ciudad de Riobamba para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Informe de Gerencia.
- 4.- Conocimiento y aprobación de los Balances correspondiente al periodo 2015
- 5.- Conocimiento y distribución de utilidades.
- 6.- Lectura y aprobación del acta en esta fecha.

Riobamba 21 de Marzo del 2016.

(f) Sr. Fabián Mancheno A.

(f) Sr. Fausto Herrera.

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM**

El Sr. Fausto Herrera quien preside la junta dispone se proceda con la constatación del quórum reglamentario, en tal virtud el Secretario deja constancia de la presencia del 100% del capital social de acuerdo a la lista de asistencia elaborada para el efecto donde se hace constar el nombre de los asistentes, el número de acciones y el porcentaje de participaciones correspondientes.

**2.-INSTALACION DE LA SESIÓN.**

El Sr. Fausto Herrera quien preside la Junta y una vez informado del quórum reglamentario, instala sesión y agradece la presencia de los socios, dando de inmediato a conocer los motivos que se dieron para efectuar esta convocatoria de acuerdo al orden del día preparado para el efecto por lo que solicita continúe con el desarrollo del mismo.

**3.- INFORME DE GERENCIA.**

El Presidente Junta solicita al señor Gerente se moleste en dar un informe de las actividades realizadas desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, de inmediato el Gerente en forma clara y precisa manifiesta en general lo siguiente. La compañía ERFASST continua manteniendo el convenio con el banco General Rumiñahui a través del SERVICIO CASH MANAGMENT, para otorgar crédito a los señores militares y continuar dando el servicio de cobranzas, a las diferentes comercializadoras que prestan este mismo servicio a los señores militares, con estos antecedentes y una vez que se conformó la Compañía de ERFASST Cía. Ltda. Inicio sus actividades comerciales a partir del 01 de Enero del 2013.

Como es de conocimiento, existió una notificación por parte de la Superintendencia de Compañías en el mismo que nos manifiestan que la compañía persiste en el causal de disolución, y que una vez que la Empresa formulo los descargos correspondientes. La Superintendencia de Compañías mediante notificación electrónica con fecha 03/09/2015, informo que el balance rectificatorio con numero de formulario SC.NIIF165139.2013.3 fue ACEPTADO, además que la información financiera por el periodo económico del año 2014 y que fue presentado con fecha 10 de Abril del 2015, el valor correspondiente a pagar por concepto de contribución a Superintendencia de Compañías es de \$ 36,83 dólares Americanos.

También da a conocer, que el SERVICIO CASH MANAGMENT del banco General Rumiñahui, notifico que a partir de 01/01/2016 se aplicara las retenciones del 2% de impuesto a la renta, del 30% y 70% del IVA a todas las transacciones procesadas por parte del banco, para lo cual nuestra compañía presento como justificativo, una copia fotostática del Registro Único de Contribuyentes, en el que manifiesta en forma clara las actividades económicas de ERFASST, y que una de ellas textualmente dice "ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE COBRANZA DE CUENTAS ", en consecuencia se debe entregar los cobros realizados, a los dueños de los negocios que solicitan el servicio de cobranzas a ERFASST, y solo se aplicara estas retenciones a la carga que lo realiza nuestra empresa, justificación que fue aceptado por el banco General Rumiñahui.

Todos los movimientos financieros tanto de cobros, transferencias, pago de impuestos retenciones, honorarios profesionales etc. Son realizados únicamente a través de nuestra cuenta corriente que mantenemos en el Banco General Rumiñahui, a excepción del pago del arriendo del local, que se lo realiza en efectivo, en forma general no existe novedad alguna a la presente fecha.

**RESOLUCIÓN: EN FORMA UNÁNIME LOS SOCIOS APRUEBAN EL INFORME DE GERENCIA**

**4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2015.**

El Presidente de la Junta en forma inmediata solicita a la señora Contadora Lcda. Myriam Chávez, se moleste en dar lectura a los resultados económicos del año 2015, a través de los balances General, así como de Pérdidas y Ganancias la señora Contadora en forma clara y precisa da un informe de los resultados obtenidos en este periodo para lo cual indica que los Balances arrojan un resultado positivo, de \$ 8.718,46 de utilidad, y que sobre estos valores serán calculados el impuesto a la renta y las reservas.

**RESOLUCIÓN: EN FORMA UNÁNIME LOS SOCIOS APRUEBAN EL INFORME LOS BALANCES CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2015.**

**5.- CONOCIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.**

El Presidente de la Junta concede la palabra al Gerente, el mismo que sugiere, que las utilidades generadas en los Balances correspondientes al periodo económico 2014, sean repartidas en forma inmediata, y a su vez las utilidades generadas en el periodo económico 2015, sugiere que tome la mejor decisión el próximo año, con el fin de tener una mejor rentabilidad, y esperar mejores resultados, el señor Presidente está de acuerdo con la sugerencia emitida en esta sesión.

**RESOLUCIÓN: LOS SOCIOS EN FORMA UNÁNIME RESUELVEN:**

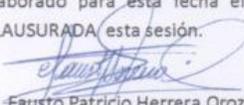
- 1.- REPARTIR LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL PERIODO ECONOMICO 2014.
- 2.- PARA EL PRÓXIMO AÑO TOMAR DECISIONES AL RESPECTO LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL PERIODO ECONOMICO 2015.

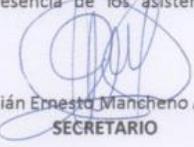
**6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EN ESTA FECHA.**

El Secretario de la Junta solicita al Presidente se conceda un receso, a fin de elaborar el acta de esta sesión. Una vez cumplido el receso el Secretario procede a dar lectura el Acta de la Junta General Ordinaria reunida en mayoría absoluta, que representa el 100% del capital suscrito y pagado a la Compañía, **RESUELVE APROBAR** el contenido íntegro del acta.

**CLAUSURA DE LA JUNTA.**

Siendo las 19:h30 y habiéndose agotado el tratamiento de todos los puntos del orden del día elaborado para esta fecha el presidente agradece la presencia de los asistentes y declara **CLAUSURADA** esta sesión.

  
Sr. Fausto Patricio Herrera Orozco.  
**PRESIDENTE**

  
Sr. Fabián Ernesto Mancheno Andrade.  
**SECRETARIO**